

NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES ESPECIALES

Refuerzo de la Supervisión y Seguridad

ABRIL DE 2026



Foto de [Chona Kasinger](#),
de [Disabled and Here](#)



Esta reunión está siendo grabada

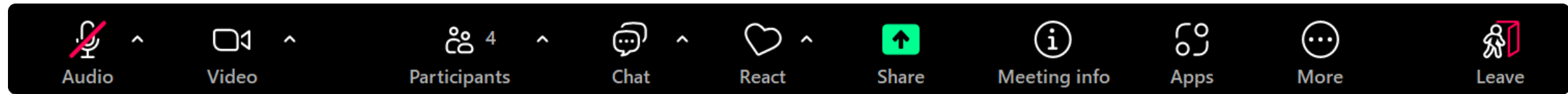


Los materiales estarán disponibles en línea en: [Manejo y Disminución de Riesgos: Departamento de Servicios de Desarrollo de California](#)



Envíe sus comentarios por escrito por correo electrónico a: orm@dds.ca.gov

CONSEJOS SOBRE EL USO DE ZOOM



Active el micrófono solo cuando sea su turno de hablar



Los participantes no saldrán en cámara

El chat no estará disponible, por lo que le rogamos que utilice las Preguntas y Respuestas

Salir del seminario web al finalizar la reunión



- Las funciones variarán según la versión de Zoom y el dispositivo que esté utilizando
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para participantes que solo acceden desde el teléfono celular.

ORDEN DEL DÍA

- Resumen de los Cambios Normativos
 - Principales Cambios y Aclaraciones
- Recursos SIR
 - [Directrices para los Informes de los Centros Regionales](#)
 - [Directrices para las notificaciones de SIR de los Proveedores](#)
 - [Vídeos informativos y de capacitación SIR](#)
 - Preguntas Frecuentes (Primavera 2026)
- Preguntas/retroalimentación



¿Qué es un Informe de Incidente Especial (SIR)?

- Los Informes de Incidentes Especiales (SIR) son informes sobre ciertos eventos adversos que le ocurren de manera inesperada a las personas atendidas.
 - La ley de California exige la presentación de estos informes.
 - Los proveedores presentan los SIR para informar al centro regional y al Departamento sobre estos eventos inesperados.
- La notificación de los SIR es una herramienta esencial de mitigación de riesgos para:
 - Prestar servicios y apoyo inmediatos a la persona; e
 - Identificar las posibles necesidades de servicio y apoyo en el futuro.
- Los datos de SIR también se analizan para mejorar el sistema de prestación de servicios de manera más amplia.



Antecedentes

¿Por qué se presentan los Informes de Incidentes Especiales?

- Es un requerimiento establecido en el Código de Reglamentos de California, Título 17
 - Los proveedores deben notificar los SIR al centro regional en las 24 horas siguientes al conocimiento del incidente, con un informe escrito en un plazo de 48 horas
 - Los centros regionales informan al departamento en un plazo de dos días hábiles.
- Estos reglamentos han sido actualizados y a partir del 1 de mayo se requerirán nuevas categorías de notificación.



¿Qué ocurre después de que se realiza un informe?

- El centro regional:
 - Revisa lo sucedido
 - Garantiza que se tomen medidas inmediatas para abordar las necesidades de salud y seguridad
- Puede ponerse en marcha un plan para apoyar a las personas atendidas
- El centro regional supervisa los incidentes posteriores para garantizar que el plan haya abordado las necesidades de servicio de la persona, si las hubiera.



Notificación de SIR – ¿Actualizaciones y por qué son Importantes?

- Garantizar que las personas atendidas reciban los servicios y apoyos que necesitan.
- Mejorar los servicios para las personas atendidas.
- Fortalecer las asociaciones.
- Disminuir el riesgo para las personas atendidas y los proveedores.
- Impulsar mejoras en nuestro sistema de prestación de servicios.



Requisitos del Informe- Recordatorio

- Los proveedores deben notificar al centro regional responsable de la gestión del caso del individuo.
- *Informe inicial* al centro regional en las **24 horas** siguientes al conocimiento del incidente.
- *Informe por escrito* al centro regional en las **48 horas** siguientes al conocimiento del incidente.
- Los centros regionales deben informar al DDS sobre los incidentes de los que tengan conocimiento, aunque no hayan sido notificados todavía por un proveedor.



Recordatorio: Dos Categorías Generales de Incidentes

Dos categorías generales de incidentes notificables:

1. Cosas que le ocurren a **cualquier persona atendida** por un centro regional, *independientemente de cuándo o dónde se haya producido el incidente*:
 - Estos se denominan requisitos **universales** de informes.
2. Cosas que le suceden a alguien "**bajo el cuidado de un proveedor**"
 - La persona estaba (o se suponía que estaba) recibiendo servicios al momento del incidente.
 - Todos los proveedores deben presentar un informe cuando tengan conocimiento de un incidente especial, incluso si otro proveedor estaba prestando servicios en ese momento.



Requisitos Universales de Informes

Cosas que le ocurren a **cualquier persona atendida** por un centro regional, *independientemente de cuándo o dónde se haya producido el incidente:*

- Cualquier fallecimiento;
- Cada vez que una persona es víctima de *cualquier* delito;
- **NUEVO:** Cuando se presenta una denuncia por abusos o negligencia ante los Servicios de Protección de Adultos, los Servicios de Protección de Menores, el Defensor del Pueblo para cuidados a largo plazo o las autoridades.



Eventos Notificados Bajo el Cuidado del Proveedor

Deben notificarse incidentes adicionales *si* la persona estaba bajo el cuidado del proveedor en ese momento:

- Notificación de personas desaparecidas
- Abuso o negligencia
- Lesiones graves
- Ciertas hospitalizaciones no planificadas
- Estancias en una sala de emergencias que duren 5 días o más

Los proveedores deben notificar los incidentes que probablemente hayan ocurrido mientras estaban bajo el cuidado de cualquier proveedor, no solo los que ocurran bajo su cuidado.



¿Qué Significa Bajo el Cuidado del Proveedor?

- **¿Cuándo se considera que una persona está "bajo el cuidado de un proveedor"?**
 - El proveedor está prestando servicios y apoyo al momento del incidente, o
 - El proveedor figura en el Plan del Programa Individual (IPP) como responsable de los servicios y apoyos al momento del incidente; o
 - El proveedor presta servicios y apoyos las 24 horas del día, los 7 días de la semana
- **Proveedores de servicios que prestan servicios las 24 horas del día, los 7 días de la semana.**
 - Proveedores de servicios residenciales
 - Centros de atención médica a largo plazo
 - Servicios de vida asistida
 - Agencias de hogar familiar
 - Servicios de gestión financiera



Cualquier Abuso o Negligencia

	Sospecha Razonable de Abuso	Sospecha Razonable de Negligencia
Categorías Actuales	<p>CUALQUIER sospecha razonable de abuso, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Físico; • Sexual; • Fiduciario • Emocional/mental • Explotación 	<p>CUALQUIER sospecha razonable de negligencia, incluyendo la falta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar atención médica para necesidades de salud física o mental • Prevenir la desnutrición o la deshidratación • Protección contra riesgos a la salud y la seguridad • Ayudar con la higiene o proporcionar alimentos, ropa o refugio • Ejercer el cuidado de una persona razonable
Categorías Nuevas y Actualizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Financiero • Verbal • Aislamiento • Uso de restricciones de manera inconsistente con el plan, la política o la orden médica 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de administrar las intervenciones de salud necesarias • Falta negligente en la prevención de dos o más caídas en 30 días • Falta de asistencia en las necesidades de aseo o incontinencia • Falta de suministro de líquidos • Abandono • Cualquier incidente notificado a las agencias de protección

Víctima de Cualquier Delito

Víctima de un Delito

Categorías Actuales	<ul style="list-style-type: none">• Robo• Agresión con agravantes• Hurtos mayores• Robo con allanamiento de morada• Violación, incluidos los atentados de violación
Categorías Nuevas o Aclaradas	<ul style="list-style-type: none">• Agresión simple• Agresión física• Fraude• Robo de identidad o de crédito• Tentativa de homicidio u homicidio involuntario• Trata de personas• Acoso• Crimen de odio

Lesión Grave o Accidente

Cualquier Lesión Grave o Accidente

Categorías Actuales

- Laceraciones que requieran suturas o grapas
- Heridas punzantes *
- Fracturas
- Dislocaciones
- Mordeduras que rompan la piel *
- Sangrado interno *
- Cualquier error de medicación
- Reacciones médicas *
- Quemaduras *

* y que requieren tratamiento médico más allá de los primeros auxilios

Categorías Nuevas o Aclaradas

- Además, laceraciones que requieran adhesivo para heridas u otro tipo de cierre de la herida más allá de los primeros auxilios
- Lesión por convulsión *
- Moretones, contusiones o hematomas:
 - en la cabeza, pechos, genitales, zona rectal o
 - de 2 pulgadas o más grandes en cualquier otro lugar
- Lesión por un contacto agresivo con otra persona *
- Traumatismo craneal que requiera atención médica, incluyendo una conmoción cerebral
- Lesiones por presión en estadio 2 o superior

Hospitalizaciones No Planificadas y Visitas a la Sala de Emergencias

Hospitalizaciones No Planificadas y Visitas a la Sala de Emergencias

Categorías Actuales

- Enfermedad respiratoria
- Relacionadas con convulsiones
- Relacionadas con problemas cardíacos
- Infecciones internas
- Diabetes
- Cuidado de heridas y de la piel
- Deficiencias nutricionales
- Ingreso psiquiátrico involuntario

Nuevas Categorías

- Obstrucción intestinal
- Estancias en una sala de emergencias que duren 5 días o más



¿Quién está Exento de las Notificaciones?

1. **Padres proveedores**
 2. **Personas atendidas que son proveedores**
 3. **Proveedores de servicios dirigidos a los participantes**
 - Porque no son proveedores asignados por un centro regional
- Los proveedores del Servicio de Gestión Financiera (FMS) están obligados a notificar porque son asignados por un centro regional.



¿Qué ocurre Cuando se Presenta un SIR?

Acciones Inmediatas Tomadas

- El equipo del IPP, el proveedor y el centro regional se aseguran de que la persona esté segura y saludable.
- El centro regional revisa el incidente y confirma las necesidades de seguridad.
- Se produce un seguimiento.
- Se ponen en marcha medidas de apoyo o correctivas.



Cómo se Utilizan los Datos del SIR

- Los centros regionales analizan las tendencias para comprender los patrones y las necesidades emergentes.
- El DDS revisa los datos a nivel estatal para garantizar la consistencia con el Título 17.
- La revisión de los datos ayuda a identificar las áreas que necesitan apoyo adicional.



Cómo los Datos del SIR Mejoran el Sistema

- Ayudan a concentrar los esfuerzos en las áreas que muestran un aumento en los riesgos.
- Destacan las áreas en las que se puede necesitar capacitación adicional o asistencia técnica.
- Apoya la planificación de mejoras de la calidad.
- Informa las estrategias de mitigación de riesgos y el desarrollo de políticas a nivel estatal.



Recursos Públicos e Información

- [DDS - Notificación de Incidentes Especiales y Gestión de Riesgos.](#)
- [Reglamentos del Título 17.](#)
- [Recursos de los Centros Regionales disponibles en los sitios web de los Centros Regionales locales.](#)
- [Información sobre Capacitación y Seminarios web disponible en el sitio web del DDS.](#)



¿PREGUNTAS?

Si tiene alguna pregunta sobre los materiales o la capacitación, envíe un correo electrónico a:

orm@dds.ca.gov

